

DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LA CIUDAD DE SUCRE

En cumplimiento al Programa de Difusión y Socialización a las modificaciones al Reglamento de Otorgación de Créditos de Vivienda de Interés Social a los funcionarios de la Policía Boliviana, se hizo presente en la ciudad de Sucre el Cnl. DESP. José Antonio Barrenechea Zambrana DIRECTOR EJECUTIVO del CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL (COVIPOL), a objeto de cumplir con el Programa.

Para tal efecto se tomó contacto con el Sr. Cnl. DESP. Juan Carlos Flores López, Comandante Departamental de la Policía en el Departamento de Chuquisaca, quien autorizo la reunión con los afiliados y afiliadas de COVIPOL.

La reunión se llevó a cabo a partir de horas 14:00 a.m. a 15:30 p.m. en el Salón de Eventos del Comando Departamental de Sucre.



Habiendo realizado las exposiciones y también otorgado respuesta a varias cuestionantes por parte de los asistentes.



Hubo gran expectativa en los asistentes al evento, donde se propusieron muchas opciones de mejorar el relacionamiento entre COVIPOL y afiliados; una de las que destaca es la formación de comisiones móviles, para conforme a cronograma, constituirse de manera regular a absolver preguntas y promocionar novedades institucionales para conocimiento de afiliados y afiliadas.

